



5 OCT.

38540

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don RAFAEL GALAN GUILLEN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Tenor Viñas, 7, 3^a 2^a, por "BOLERA DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un original juguete imitando una bolera, dispuesto en forma sencilla y de fácil manejo para solaz y entretenimiento infantil en todas las edades.

El objeto de la invención consiste esencialmente en una superficie plana, alargada, que actúa de pista y va provista en uno de sus extremos de unas defensas para evitar el desplazamiento de la bola fuera de ella y que al mismo tiempo la obligan a penetrar en la abertura de una canal que, partiendo del extremo y



pasando por debajo la pista, va a parar al extremo opuesto donde forma un saliente para facilitar la recuperación de la bola.

5. En este extremo, la pista presenta un eje vertical, que pasa por el interior de un muelle helicoidal, sosteniendo una pieza axialmente perforada, provista radialmente a dicho eje de una rampa descendente, con dos bordes paralelos que forman canal y que actúa como elemento lanzador de las bolas a la pista.
10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
15. En dicho dibujo, la figura 1, representa una vista en perspectiva del juguete; la figura 2, representa una sección longitudinal del elemento lanzador de la bola; y la figura 3, la misma sección longitudinal indicando la trayectoria de la bola al ser lanzada.
20. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por una pista formada por una superficie plana -1- en uno de cuyos extremos y sus correspondientes laterales, están provistos de unas piezas -2- -3-4- de protección o paredes.
25. La parte inferior de la pista va provista de una canal, uno de cuyos extremos -5- presenta una abertura a la parte superior de la superficie, por donde se introduce la bola después de la jugada descendiendo hasta el extremo opuesto, que presenta una prolongación saliente -6- por donde es recuperada dicha bola.

385405 OCT.



5. El elemento lanzador de la bola está compuesto por una pieza plana -7- perforada por -8- que presenta en su periferia una rampa descendente -9-, siendo esta pieza sostenida por un eje -10- provisto en su base de unión con la parte extrema de la pista, de un muelle helicoidal -11-.

10. La perforación -8- de la pieza -7- presenta en uno de sus extremos un refundido circular -12- en cuyos bordes -13- asienta el muelle -11- manteniendo la piezas -7- a una altura sobre la pista, lo que produce normalmente una cavidad en la boca -14- de la perforación que permite el sostenimiento de la bola -15- en posición de reposo y a punto para ser lanzada.

15. Presionando la pieza -7- sobre el muelle helicoidal, desciende esta, al nivel del extremo de la pista, y por tanto, el comienzo de la rampa descendente, queda al nivel del eje, quedando la bola libre para descender por si sola a la pista del juego.

20. Por la libertad de movimiento de que goza el elemento lanzador de las bolas en el momento de ser una de ellas lanzada por la rampa, iniciando una ligera inclinación de la pieza, a derecha o izquierda, puede orientarse la puntería de la jugada.

25. La posición normal del dispositivo lanzador como indica la figura 2 es la de elevación de la pieza perforada por el muelle helicoidal. En la cavidad que queda en la parte superior de la perforación se coloca una bola y presionando ligeramente sobre el muelle, el



eje expelle la bola, que desciende por la rampa llegando con impulso al otro extremo de la pista, después de lo cual, penetrando por la abertura del canal de recuperación, desciende al extremo opuesto, donde se recoge para ser de nuevo empleada.

5.

Se comprende, que será independiente del objeto del presente modelo de utilidad, el material empleado en su construcción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

10.

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Bolera de juguete que se caracteriza por ir provista de un elemento lanzador de bolas consistente en una pieza plana perforada en su zona de mayor altura, que presenta una rampa radial y descendente en su periferia, y que es sostenida por un eje, que pasa libremente por la referida perforación, disponiéndose en la base de esta perforación, una zona de mayor diámetro en la que asienta un muelle helicoidal que mantiene ligeramente separada a la pieza lanzadora de la pista quedando en esta posición, en la parte superior de la perforación, una cavidad para colocar la bola y mantenerla fija hasta el momento en que presionando ligeramente sobre

20.

38540

5 OCT.



la pieza lanzadora, se comprime el muelle, desciende aquella pieza al nivel de la pista y el eje obliga a la bola a descender por la rampa.

2. Bolera de juguete.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

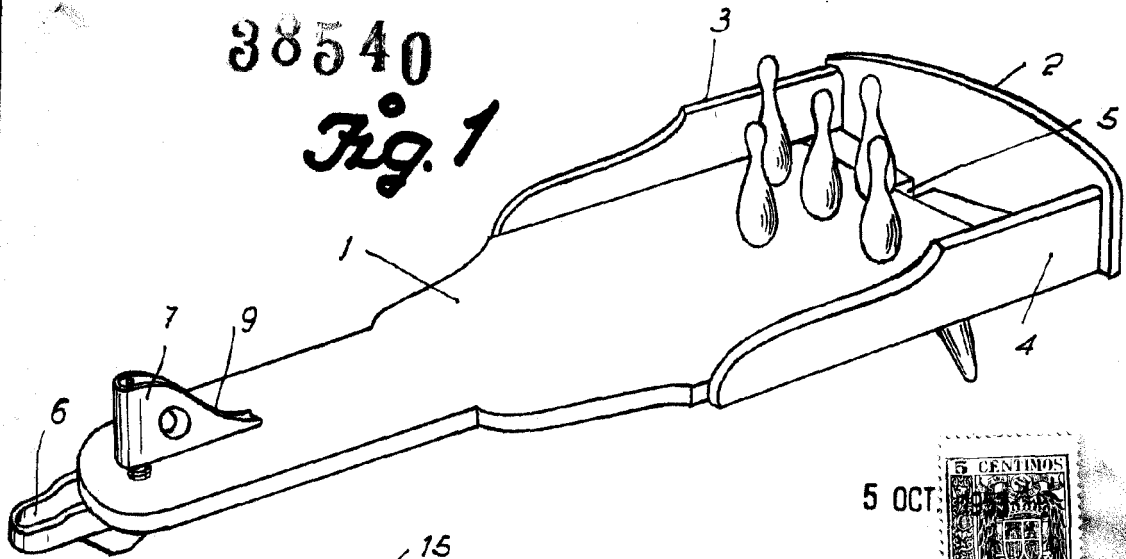
Barcelona, a 5 de octubre de 1953.

Rafael GALAN GUILLEN

p.a.

38540

Fig. 1



5 OCT.

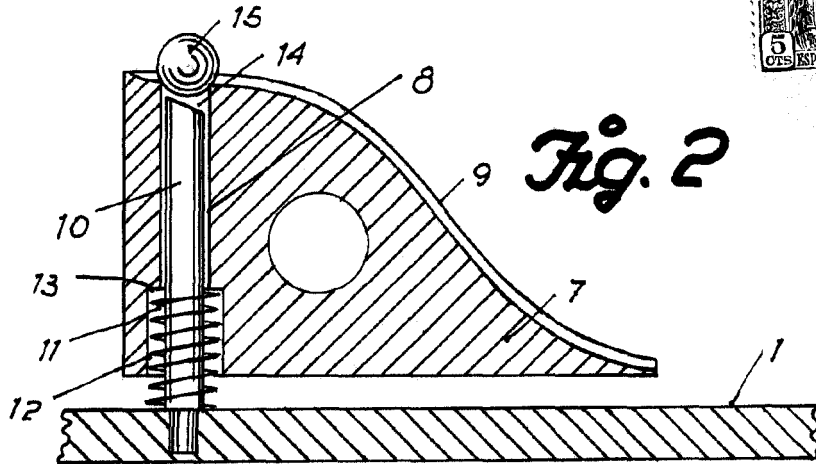
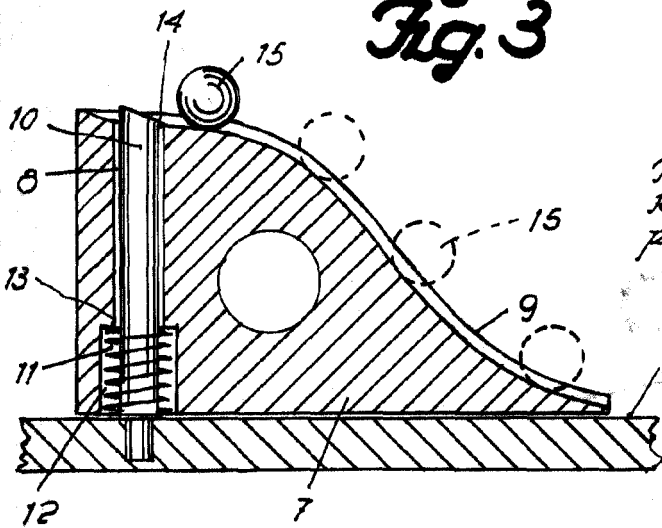


Fig. 2

Fig. 3



Barcelona, Octubre 1953
Rafael Galan Guillen
P.A.